

020

CIRCULAR No

DE: RECTORÍA, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES, ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2015

TENIENDO EN CUENTA QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, TIENE PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO 27 DE MARZO DE 2015, LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014, EVENTO EN EL QUE ESPERAMOS CONTAR CON LA PRESENCIA DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA. COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE SE HA DECIDIDO MODIFICAR EL HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, ASÍ COMO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2015, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 2:00 P.M., EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURÍA, LABORATORIOS, BIBLIOTECA, EMISORA Y POSTGRADOS, LABORARÁN DE CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA UNIVERSIDAD.



GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECAANA
Directora Administrativa y Financiera



GLORIA SUSANA BAEZ ROA
Coordinadora Grupo de Talento Humano